

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

A BUSCAR ORO.

LOTERIA. En la Administracion de D. Antonio Navarro, sita en la plaza de Palacio de esta ciudad, hay billetes para el sorteo de Navidad; los cuales, en billetes ó décimos, se remitirán fuera á quien se dirija al dicho administrador, remitiendole el importe del pedido que haga, y además los sellos para el franqueo y certificado de la carta de remision.

COLEGIO DE S. ANTONIO.

dirigido por

D. JOSÉ M.^a LOPEZ BELMONTE. PBRO.,
CATEDRÁTICO DEL SEMINARIO
DE SAN FULGENCIO

D. ANTONIO MORALES ROCAMORA,
PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
SUPERIOR,
establecido en la calle de S. Lorenzo,
número 5.

Con la debida separacion é independencia y encomendadas á profesores de reconocida ilustracion tiene establecidas:

1.^o Escuelas de instruccion primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior.—2.^o Cátedras de segunda enseñanza en toda su extension, hasta el grado de Bachiller.—3.^o Clases preparatorias para carreras especiales del Estado, así civiles como militares.—4.^o Gimnasia, música, lenguas, dibujo lineal, topográfico y de figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para mas pormenores se facilitan reglamentos en la secretaria de este colegio.

4

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su erasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS, que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los organos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante, bastante seguro para todo género de dolores.

Su autor, Costa, Valencia.—En Murcia, farmacia de D. Manuel Martínez. Y principales de España y América.

AYUNTAMIENTO.

Anteayer celebró la corporacion municipal la sesion ordinaria de esta semana con asistencia de los señores Alcalde, Marqués de Villalva, Meseguer, Alcázar, Calvo, Garcia Alix, Molina, Hernansaez, Almazan, Diaz, Perez Salas, Guirao, Colombo, Illan Gonzalez y Almela.

Primeramente, y en los asuntos de policia rural, se acordó rebocar el fallo apelado del consejo de Hombres Buenos por José Martinez Belmonte, por falta de prueba, y que vuelva al dicho tribunal, segun ordenanza. Igualmente se acordó remitir al Sr. Gobernador el expediente instruido para la construccion de un escorredor en el Azarbe de Tierra Roya.

En Policia Urbana, se vió el expediente para el derribo de un trozo de pared ruinosa en la fachada de San Bartolomé, y que se oficie á la Administracion Económica que no haga la obra de reedificacion de su edificio hasta que se le señale la línea que debe ocupar, por estar en corte dicha casa.

En Instruccion Pública se acordó abonar con aumento un semestre de alquiler de la escuela de la Raya, y que para Enero se despida la maestra; y tambien se concede á D.^a Maria Aguilera, maestra interina que fué del Esparragal, el abono de sus haberes devengados.

Se acordó sacar á subasta el arbitrio de 5 céntimos por entrada á los espectáculos públicos, por el tipo en cada año de 2778 ptas. 74 cts. que ha producido en los dos últimos. Después de alguna discusion sobre este asunto, en definitiva quedó establecido que se subaste la recaudacion

de este arbitrio, cuando se haga la subasta de las demás rentas para el año próximo.

Se presentó una instancia de D. Manuel Soler para que no se arriende el teatro Romea y se le entregue inmediatamente que esté terminado, en virtud de la condicion sétima de la escritura de arrendamiento que otorgó con el Ayuntamiento; cuyo contrato debe continuar hasta terminar los ocho años porque se le concedió. El Sr. Illan propuso que pasara á la comision de accionistas y concejales para que informasen, y aunque algunos no creyeron este trámite necesario, se acordó así, con adiccion de los síndicos á dicha comision.

El Sr. Diaz Cassou, en un bonito discurso, defendió la siguiente proposicion: «Pido al Ayuntamiento que interpretando los sentimientos y deseos de Murcia agradecida y entusiasta por sus Reyes, eleve una humilde súplica hasta el trono de S. M., pidiéndole que se declare Píncesa de Asturias á la Infanta heredera.»

Pero por el Sr. Garcia Alix, se presentó esta otra proposicion: «Pido al Ayuntamiento se sirva acordar que no ha lugar á deliberar sobre la proposicion del Sr. Diaz, teniendo en consideracion la índole de esta corporacion puramente administrativa.»

Votaron con la proposicion del Sr. Diaz, el Sr. Almazan y el señor Guirao (D. Ricardo); y con la del Sr. Garcia Alix, los señores Marqués de Villalva, Illan Gonzalez, Alcázar, Calvo, Sanz, Meseguer, Molina, Hernansaez, Illan Sanchez, Almela, Colombo y Sr. Alcalde.

El Sr. Illan Gonzalez pidió en seguida que se nombre una comision liquidadora de los

débitos que hacen al Ayuntamiento los que fueron arrendatarios de consumos en 1868, y se acordó que lo fueran las comisiones de Hacienda y Policía urbana.

También se acordó conceder diplomas á las músicas que han concurrido al certámen de esta feria, en la forma que el jurado proponga.

Finalmente, con motivo del nacimiento de la Infanta, se acordaron los festejos y actos benéficos que ayer publicamos.

LA CUESTION DEL GAS.

No la vamos á encender: la vamos á dar por terminada, por nuestro periódico, diciendo algo, no ya como «remitido», sino por cuenta propia.

Desde el principio de la polémica, creímos que tendria la terminacion que discretamente anunció en su primer suelto nuestro estimado colega «El Semanario.» La base 18.^a, hácia la que se han dirigido todos los fuegos, ha quedado perfectamente dilucidada y aclarada así por lo que respecta á los intereses públicos como á los intereses de la empresa: viniéndose á confesar por todos que el «máximun» debe ser, lo que es en la práctica, límite «del derecho» del Ayuntamiento, y límite también de «la obligacion» de la empresa. Así lo hemos entendido todos, no echándose, en realidad, de menos en este asunto mas que algun descuido por parte de la policía urbana.

Nosotros en esta cuestion hemos andado remisos, porque apesar de haber estudiado el asunto no le hemos encontrado ningun punto vulnerable, y porque sabemos que no hay ni es posible que haya ágio ni inmoralidad alguna entre las relaciones de la empresa del gas y el municipio. Si lo viéramos, protestaríamos inmediatamente.

Se han hecho con motivo de esta polémica, algunas alusiones al DIARIO; pero este tiene por sistema cumplir con lo que cree su deber dejando que el tiempo y su invariable conducta prueben á todos que no está, ni puede estar, al servicio de intereses particulares. Es verdad que EL DIARIO no tiene muchos años de existencia, pero el espíritu que le anima, quien le escribe íntegro hace dos años, hace mas de veinte que viene escribiendo de las cosas de Murcia, y ha hecho, para la literatura murciana, algo que ha merecido el aplauso de las personas doctas.

Si con arrastra-pies, y con bombos y humillaciones, prevalecieran los periódicos, mas de cien habría en Murcia, pues no hay industria que no se explote, por unos ó por otros, cuando la industria es productiva; pero EL DIARIO, si prevalece, no prevalece ¡gracias á Dios! por eso, pues no se le podrá designar ni siquiera una línea de su coleccion que pueda tacharse.

No somos nosotros apasionados de nosotros mismos, hasta el punto de que desconozcamos los méritos y servicios y la ilustracion de nuestros colegas; creemos que cada uno de ellos tienden á llenar su mision como su criterio mejor le dicta; pero creemos también que se debe respetar la autonomia agena y no querer que todos nos empenemos en las mismas cuestiones.

Desde que ocupamos nosotros un puesto en el periodismo local ¡Cuántas cuestiones de un dia hemos presenciado! Las mas yacen en el olvido. Ni tenían importancia en sí, ni se les debía dar. Citaremos algunas para que se vea en que se ha gastado algunas veces el esfuerzo del ingenio. La cuestion de los toldos de la Plateria, fué ruda; la de si D. Pascual Abellan era ó no era diputado provincial, fué grave; la del secretario del Ayuntamiento, no digamos; la del Contador, sañuda; la de la vuelta al Ayuntamiento de D. Pedro Diaz, casi fué cuestion de orden público; las cien protestas hechas en el seno del Ayuntamiento, cuando este se constituyó, parecian montes. Y bien, ¿qué ha quedado de eso y de otras mas pequeñas que no citamos? Si como se resolvieron en un sentido se hubieran resuelto en otro, ¿qué beneficios tendria el público que hoy no tiene?—Ninguno.

Por eso, porque no nos ofuscamos con estas cuestiones pequeñas, que bien miradas solo son luchas personales, pasamos como sobre áscuas por ellas. Esta poblacion es pequeña; aquí se dan muchas luchas de campanario que se ponen la careta de trascendentales, y nosotros no hemos de ser comparsas inconscientes de ninguna.

En nuestra redaccion no tenemos ni látigo para cruzar la cara, ni bombo para dar serenatas, ni incienso para atufar á la gente.

Y mas de una vez se nos ha entrado por nuestras puertas el consabido plato de lentejas.... pero este plato no es de nuestro gusto.

PUENTE Y BRAÑAS.

Anteanoche á las once dejó de existir el Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, jefe del negociado de la prensa en la Presidencia del Consejo de ministros, gobernador que había sido de varias provincias y distinguido autor dramático.

Difícil es recordar en estos instantes el extenso catálogo de sus obras literarias, que revela su laboriosidad, la flexibilidad de su talento y las excelentes condiciones que especialmente para el cultivo del género cómico poseía.

Varias de sus producciones han quedado de repertorio y siempre se escucharán con aplauso: entre ellas deben citarse «Pascual Bailon», «Pepe-Hillo» y «Dós truchas en seco.»

Las estimables condiciones de carácter del Sr. Puente le habían captado la simpatía general.

Con toda el alma sentimos su muerte y nos asociamos al dolor de su familia.

NOTICIAS LOCALES.

El Sr. D. Alfredo Muñoz Pedrera, abogado del ilustre colegio de Albacete, ha establecido su estudio, en la calle Mayor, núm. 9, de aquella ciudad.

Todo lo que se refiere al teatro Romea, sus obras, arrendamiento etc. está á cargo de una comision compuesta de concejales y de accionistas, la cual preside el Sr. Alcalde, que no hace en este asunto mas que lo que dicha comision acuerda. El arrendamiento del teatro y las condiciones de la escritura, obra son de la comision, la cual con el Sr. Alcalde harán cumplir al arrendatario todos sus compromisos, como racionalmente pueda ser, pues, aunque no han de exigirle que traiga á Vico y Calvo, no se conformará con que se inaugure el dicho teatro si no con una compañía digna de ello. Así se nos dice, y así lo cremos.

El número de nuestros paisanos que concurrió ayer á la romeria de la Fuente Santa á acompañar la imagen de la patrona no fué excesivo.

—Ayer concluyó el toque de los conjuros. Y ahora es cuando dicen que vienen las nubes.

Dice «El Semanario»:

«En el próximo número empezaremos á publicar un MS. inédito, del P. Fr. Pablo M. Ortega, ilustre cronista de la provincia franciscana de Cartagena en el siglo pasado, acerca de las «Antigüedades de Cehegin.»

Seguirá otro MS. también inédito y del siglo pasado, sobre la «Historia y nobleza de la Villa de Mula.»

De los cuales, como del ya impreso de Gerónimo Hurtado, se hará esmerada edicion aparte.»

Esta mañana á las 9 tendrá lugar en la iglesia de Santa Maria el entierro de la Sra. D.^a Concepcion Alarcon Martinez de Sáura, á cuyo esposo, hijos y demás familia acompañamos en el sentimiento de tan irreparable pérdida.

También ha fallecido la Sra. D.^a Gregoria Alonso y Pliego de Ramirez. Rogamos por su eterno descanso y porque su familia consiga la tranquilidad que hoy necesita.

Dice «El Eco» de Yecla:

«Las elecciones de Diputados se verificaron en esta sin oposicion, habiendo salido elegidos los Sres. D. José Meseguer y D. Pascual Lorenzo. Este último, hijo de Yecla, empieza hoy su carrera política. Le deseamos en ella toda suerte de prosperidades.»

«El Boletín Oficial» de ayer publica la suscripcion hecha en las oficinas de la Administracion económica para socorro de las familias de las víctimas del puente de Logroño. La suma recaudada en esas dependencias asciende á 129 pesetas.

Dice «La Trompeta»:
Amigos de la justicia cúmplenos manifestar al público que acostumbra usar las aguas de Mula, que desechen toda prevención que pudieran abrigar contra el establecimiento de dirección facultativa en aquellos baños, pues el Médico-Director no interesa nada á los pobres que á él acuden ya para consultarlo, ya para recoger la papeleta en que prescribe el uso del baño.»

COSAS VARIAS.

A LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

Á SU LLEGADA Á MURCIA.

SONETO.

Cuando mi patria, con la suerte en guesueña jinfeliz! en horas de bonanza, (rra, á implorar tu favor ráuda se lanza, y al llano bajas desde la alta sierra. Años há ¡oh Madre! que su noble tieni el justo premio del sudor alcanza, (rra y si halla algun camino su esperanza, algo hay que el paso con teson le cierra. Pues que puñas, alegres y benditas sus montañas están, y tan prolijos son nuestros males que, viniendo, evitas: ¿Por qué, prenda de paz y regocijos, entre nosotros, ya, siempre no habitas, velando mas de cerca por sus hijos?

R. SANCHEZ MADRIGAL.

Murcia, Setiembre, 1880.

MÁXIMAS.

Los hombres se muestran en las grandes ocasiones como les conviene mostrarse; en las pequeñas se manifiestan como son.

Nunca se admira tanto de sí un tonto como cuando acaba de hacer alguna tontería. Las riquezas sirven al sabio y esclavizan al necio.

CHARADA

Solucion de la anterior, A-CI-BAR.
OTRA.

«Segunda» y «prima» es un zumo que se sube á la cabeza, Madrid y otros muchos pueblos son la «segunda» y «tercera»; y el «todo» es un animal que á lo mas tiene dos yerbas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Nicomedes y santa Eutropia vda.—Abrense los tribunales superiores.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Nicolás y Capuchinas.

En la primera por D. Diego Pareja y Ruiz, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Antonio Erasdes y esposa, misas de hora.

PREVENCION.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y

Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referido.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demas preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias, y droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SUSTITUTO.

Se necesita un soldado en activo, de la reserva ó con licencia ilimitada que quiera cambiar de situacion con un recluta de Ultramar. Se le ofrece un buen partido: tratará directamente con el interesado. En la redaccion de este periódico se dará razon.

ABONO-EXCUSADO.—A 2 reales en la era y 2 y medio en la estacion el quintal. Dirigirse á D. Pedro Egca, calle de Caballero, núm. 17, Cartagena. (10-9)

—6—

Francisco es hombre leal
y en extremo reservado;
de ese me puedo fiar.

ESCENA SEGUNDA.

D. PEDRO, FRANCISCO (por el foro.)

FRANCISCO. Todos, señor, se marcharon á su casa cada cual; y cumpliendo, como siempre, las órdenes que V. dá, les he dicho á todos ellos: muchachos, á descansar; y mañana no vengais, porque el señor marchará á Murcia, cuatro ó seis dias; y á su vuelta, dispondrá, como otras veces lo ha hecho, dónde habeis de trabajar.

D. PEDRO. ¿Quiénes quedamos en casa?

FRANCISCO. Si he de contestar verdad, tres personas; pero una que es la señora, ya está entretenida en sus rezos: así és que podeis contar con que solo os encontráis, porque yo, y nadie, es igual.

D. PEDRO. Pues á tu puesto, y alerta, para enseguida avisar.

FRANCISCO. ¿Y que tratamiento tiene

—7—

el señor que va á llegar?
¿Es militar ó paisano?
¿Viene solo, ó vienen mas?
D. PEDRO. Eres pesado, Francisco, con tu eterno preguntar. Te he dicho que un caballero... con eso sabes demás.

FRANCISCO. Bien, señor: si mi deseo en querer averiguar, es solo porque no falte...

D. PEDRO. Descuida, no faltará; tu obligacion ya te he dicho que es, oír, ver y callar; y si se llega á saber, ó dices por el lugar que oculto á ese caballero, con tu vida pagarás, para que aprendan los tuyos á guardar fidelidad.

FRANCISCO. Mi boca será una piedra: y con respecto á guardar las entradas y salidas de este recinto de paz, voy á ser el centinela mas temible y mas leal, de todos los centinelas: nadie en la casa entrará, hasta que V. no lo mande. Por servir bien, tengo afán. En llegar ese señor, Francisco se vá al portal, y á cualquiera de Algezares

ESTABLECIMIENTO
de la Viuda é Hijos de Salvador
Soriano. Plaza de la Carnicería.

	REALES.
Huevos de mójol frescos, lib.	14
Jamon del pais, por piezas, cada libra.	4
Idem libras sueltas.	5
Idem asturiano, por piezas, cada libra.	6
Idem id. por libras.	7
Idem gallego, por piezas, cada libra.	5
Idem id. por libras.	6
Queso gruyer, por piezas, cada libra.	5
Idem id. por libras.	5 50
Idem manchego, por libras.	3 30
Salchichon de Vich, libra.	12
Idem de lomo, idem.	14
Idem de Lion, idem.	16
Idem de Arles, idem.	16
Molcones del pais, libra.	8
Garbanzos, 44, 50, 60 y 70 reales arroba.	
Galletas Catalanas y Americanas, libra.	4
Id. Brillantes y Universal, id.	4 50
Id. Paraiso, Limon, Canela, Almendra, Rosquetes, kroh, Osswego, Parisien, Marié y Vienna, cada libra.	6
Vino de Jeréz y Manzanilla, de primera, botella.	9
Licores de varias clases, id.	9
Valdepeñas. id. 4, 5, 6 y 7	

Olivas de Manzanilla, libra.	3
Idem de Reina, idem.	4
Puré de garbanzos y lentejas.	4
Pasas de Málaga, caja.	10
Sopa de Yerbas, libra.	5
Queso de bola, por piezas, libra, 5'50, por libras sueltas.	6

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y drogrías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

INTERESANTE.

Con motivos de feria, se están recibiendo en el BAZAR VENECIANO, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16, grandes remesas de juguetes, que se recomiendan por su novedad, inmensa variedad y baratura.

También hay un buen surtido de relojes de dúblé, plata y metal, de llave sistema REMONTOIR desde el precio de 50 reales en adelante.

Gran surtido en bisutería, quincalla, perfumería, objetos para caza, cristalería, corsés, tiras y entredoses bordados, adornos para vestidos y todo cuanto abraza este ramo.

16 PRINCIPE ALFONSO, 16

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde una hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a esta profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de diez de la mañana á seis de la tarde.

Imp. de EL DIARIO S. Nicolás, 6.

—8—

de la huerta ó la ciudad que pregunte por ustedes, diré: No se donde estan; porque salieron anoche y hasta ignoro donde van Antes de la media noche seguro es que llegará; obediencia y punto en boca: ya te puedes retirar.

(Francisco desaparece por el foro.)

ESCENA TERCERA.

DON PEDRO.

D. PEDRO. Después de tan larga ausencia, por fin le voy á abrazar.
¡Grandes placeres dá el mundo!
¡Honores!; riquezas!; paz!
¡Honradez!; virtud! aplausos!
y mas que todo, el brillar en lugares encumbrados, donde no es fácil llegar; á no ser, que audacia ó suerte favorezean al mortal.
¡Cuántas cosas nos son gratas! pero ninguna es igual al placer que siente un padre, cuando va la hora á sonar de estrechar entre sus brazos al hijo que fuera está.

ACTO ÚNICO.

Decoracion de sala decentemente amueblada; puerta al foro y laterales, á la derecha del actor y en primer término un velador con luces encendidas.

ESCENA PRIMERA.

DON PEDRO sentado al lado del velador y con una carta en la mano.

D. PEDRO. Estoy leyendo y... aun dudo que pueda ser realidad lo que esta carta me anuncia. ¡Habré interpretado mal? No... no ha lugar á duda, clara y terminante está.

(Leyendo.)

«Esta noche, padre mio, cuando ese humilde lugar descanse de sus faenas, podré tu cuello abrazar. A nadie digas que voy; pues ya el motivo sabrás que me obliga hoy á ocultarme.

(D. Pedro queda pensativo un instante.)

Hago bien en separar á toda la servidumbre.